



**MANIFIESTO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA (AEEP)
XIV CONGRESO NACIONAL Y XXIX JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERÍA PEDIÁTRICA**

Celebrado en Córdoba del 6 al 8 de junio de 2024

El presente manifiesto emana del XIV Congreso Nacional y las XXIX Jornadas Nacionales de la Asociación Española de Enfermería Pediátrica (AEEP), celebradas en el marco del 70 Congreso de la Asociación Española de Pediatría (AEP), entre los días 6 y 8 de junio de 2024.

Junto a la AEEP, la Asociación Española de Pediatría (AEP), la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap) y la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP), EXIGEN enérgicamente a todas las administraciones que, de una vez por todas, se creen los **puestos de trabajo específicos para Enfermeras Especialistas en Enfermería Pediátrica en todos los niveles asistenciales**, que permita proporcionar una atención integral, así como fomentar hábitos de conductas saludables en la población infantil y adolescente, con el fin de mejorar la salud de las futuras generaciones y por ende, la de toda la sociedad.

La AEEP pone de relieve la importancia de la enfermera pediátrica tanto en Atención Primaria como hospitalaria. **Su papel en la promoción de la salud, en la prevención de la enfermedad y en la atención a pacientes pediátricos con problemas crónicos y/o crónicos complejos de salud, entre otros, es fundamental, logrando una prestación de cuidados integrales seguros y de calidad dirigidos a la población infantil y adolescente.** Así mismo, es de destacar, tal como señalan múltiples estudios, la **importante reducción de eventos adversos** en los pacientes atendidos por enfermeras especialistas en enfermería pediátrica.

En el programa formativo (Orden SAS/1730/2010) se recoge la definición del perfil: *«La enfermera especialista en enfermería pediátrica es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas. Asimismo, es el profesional que, con una actitud científica responsable, ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitantes, estando capacitado para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su*

especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad».

Pero la realidad es que **un alto número de profesionales formados en enfermería pediátrica no tienen oportunidad de trabajar en el ámbito pediátrico** y la población infantil y adolescente se queda sin recibir los cuidados de calidad de las enfermeras pediátricas, que son las profesionales mejor formadas para prestar estos cuidados. Además del despropósito que implica despilfarrar los recursos con gran perjuicio para las personas que se forman, para el propio sistema sanitario y, sobre todo, para la población infantojuvenil y sus familias.

Los retos que viene reclamando desde hace décadas la Asociación Española de Enfermería Pediátrica (AEEP) son el **reconocimiento de la categoría profesional, la creación y dotación de plazas de enfermeras especialistas en enfermería pediátrica**, sin olvidar que es también necesario establecer **bolsas específicas para sustituciones**.

El lento desarrollo y desigual implantación de la especialidad de enfermería pediátrica en las distintas comunidades autónomas, tiene efectos negativos en el cuidado de la población infantojuvenil. Tanto en Atención Primaria como en hospitalaria quienes atienden a la población pediátrica deben ser especialistas en enfermería pediátrica.

Pero hoy más que nunca **está en riesgo la presencia de las enfermeras especialistas en enfermería pediátrica en la comunidad, por lo que llamamos a la unidad para reclamar que las enfermeras pediátricas sean quienes atiendan a la población infantil y adolescente en Atención Primaria en todo el territorio nacional**, tal como se recoge en el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria (BOE nº 109, de 7 de mayo de 2019) y solicitamos el apoyo a estas reivindicaciones para continuar en la justa lucha de los derechos y los cuidados de calidad de la infancia y la adolescencia.